



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE **FERIAS ARTESANALES FIN DE AÑO 2021**

OBJETIVO GENERAL Fomentar el desarrollo de actividades que permitan a los artesanos y emprendedores difundir sus productos durante los meses de Noviembre y Diciembre, promoviendo la creación, el desarrollo local y como instancia para que la comunidad tenga un espacio de recreación y esparcimiento.

FECHA DE REALIZACIÓN Octubre a Diciembre de 2021.

DETALLE DE GASTOS

| ITEM | VALOR | Imputación Presupuestaria |
|---|-----------------------|---------------------------|
| Servicios Generales - Producción De Eventos | \$ 3.000.000.- | 22.08 |
| TOTAL | \$ 3.000.000.- | |

Firmado digitalmente por RODRIGO FERNANDO FLORES CISTERNAS
Fecha: 2021.10.26 17:49:19 -03'00'



RODRIGO FERNANDO FLORES CISTERNAS

DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

MONSERRAT SBARBARO BARREDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 403 Imputación Presupuestaria: Según detalle

DECRETO N° 1814 / **CHIGUAYANTE,** 27 OCT 2021 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; el Decreto Alcaldicio N° 1622 de fecha 24 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021; el Decreto Alcaldicio N° 1637 de fecha 29 de Diciembre de 2020 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2021 y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Apruébese el Programa actividad municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/RDA/RFC/HRO/MSB/ass

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario

166100



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2021.10.27 11:48:38 -03'00'

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
27 OCT 2021
PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 1535
FIRMA:

